



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN,
Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022)**

Proceso:	EJECUTIVO MINIMA
Demandante	SISTICREDITO S.A.S Nit 811.007.713-7
Demandado	DAYANA MARCELA GIRALDO ARIAS CC N°1.000.884.043
Radicado:	No.05001-40-03-014-2020-00737-00
Asunto:	Incorpora y pone en conocimiento

Se dispone agregar al expediente los memoriales de fechas 06/05/2021 y 14/10/2021, allegados por Conducciones América S.A, en respuesta al oficio n°0156 de 23/02/2021 , los cuales se ponen en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes. (C2-Archivo digital PDF 09 y 10)

NOTIFÍQUESE

JULIÁN GREGORIO NEIRA GÓMEZ

JUEZ

P2

Firmado Por:

Julian Gregorio Neira Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ababab28ddb33134dfb445a15af73a1b2f70f15a471c48ee58d48b68a06e0987**

Documento generado en 23/11/2022 12:17:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
RADICADO 05001400301420200073700
P2